

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28539 *ORDEN de 23 de octubre de 1986 por la que se dispone el cese de don Juan Sarmiento Ramos como Subdirector general de Nacionalidad y Estado Civil de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese como Subdirector general de Nacionalidad y Estado Civil de este Departamento de don Juan Sarmiento Ramos, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal A10JU13, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1986), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

28540 *ORDEN de 23 de octubre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Sarmiento Ramos como Subdirector general de Recursos Gubernativos e Inspección Delegada de la Dirección General de Registros y del Notariado de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por los artículos 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Subdirector general de Recursos Gubernativos e Inspección Delegada de la Dirección General de Registros y del Notariado a don Juan Sarmiento Ramos, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal A10JU13.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

28541 *REAL DECRETO 2227/1986, de 24 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo del General de División de la Guardia Civil don Francisco Javier Cereceda Colado.*

Por aplicación del apartado dos, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División de la Guardia Civil don Francisco Javier Cereceda Colado, pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, el día 28 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

28542 *REAL DECRETO 2228/1986, de 24 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de segunda reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de reserva activa, don Esteban Martínez Gil.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1978, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de reserva activa, don Esteban Martínez Gil, pase la situación de segunda reserva, el día 28 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, correspondiéndole la percepción, por una sola vez de 401.352 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 305/1985, de 20 de febrero y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28543 *ORDEN de 14 de octubre de 1986 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los opositores accedidos por la convocatoria del año 1985 de la Comunidad Autónoma de Cataluña.*

Como complemento a la Orden de 26 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los opositores que superaron el concurso-oposición libre convocado por Orden de 21 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y una vez adjudicado número de Registro de Personal a los opositores que accedieron por la convocatoria de la Comunidad Autónoma de Cataluña,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los opositores accedidos por la convocatoria del año 1985 de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que figuran en el anexo a la presente Orden y que se relacionaban en el anexo a la de 26 de septiembre.

Segundo.-Los nombramientos a que se refiere la presente Orden surtirán los mismos efectos económicos y administrativos previstos para los nombrados por la citada de 26 de septiembre.

Tercero.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.